



Expediente n.º: 863/2020

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº41/2021, DE 20 DE ABRIL DE 2021, APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA BOLSA DE EMPLEO DE INTERINOS DE LA POLICÍA LOCAL

Antecedentes:

Expediente	Procedimiento
593/2020	Solicitud Autorización nombramiento Interinos Policía local

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	23/11/2020
Providencia de Alcaldía	25/11/2020
Informe de Secretaría	25/11/2020
Acuerdo de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	25/11/2020
Anuncio BOP	09/12/2020
Acuerdo JGL modificando las bases de la convocatoria	10/12/2020
Anuncio BOP de la modificación de las bases de la convocatoria	23/12/2020
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	21/01/2021
Anuncio Sede Electrónica Lista provisional	21/01/2021
Certificado de Secretaría	08/03/2021
Informe-Propuesta de Secretaría	20/04/2021

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/11/2020 y modificadas por acuerdo de JGL de fecha 10/12/2020, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2021-E-RE-76	29----83M	ANA M. ^a GARRIDO PERALES
2021-E-RE-71	47----80S	JOSEP LLUIS SÁNCHEZ SAMARRA
2021-E-RE-58/59	20----95M	MARCOS SANTAMARIA FEMENIA
2021-E-RE-82	74----92T	MIREIA SALVA IBIZA

Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià

Plaça d'Espanya, 1, Callosa d'en Sarrià. 03510 (Alicante). Tfno. 965880050. Fax: 965880125





2021-E-RE-56	48----39W	PABLO JOSÉ TERRONES GARCÍA
--------------	-----------	----------------------------

Por los motivos expresados en el informe los Servicios Jurídicos/Departamento de Personal, del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2021-E-RE-49	48----45H	ANDREA ROVIRA FERRER
2021-E-RE-51	20----47B	ANTONIO ALBERTO ALBORT MORANT
2021-E-RE-65	74----27L	JOSÉ BERNABE PERAL
2021-E-RC-146	48----14J	JUAN MIGUEL CASTILLO ROMERO
2021-E-RE-48	48----56Z	MARINA LLORCA MENDOZA
2021-E-RE-47	53----10Y	SARA POMAR GRUESO

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS.

NUM.	NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1	20----47B	ALBORT MORANT	ANTONIO ALBERTO
2	20----47C	ANDRES VIDAL	JOSE MIGUEL
3	74----07K	BAILE ORTS	ANTONIO TOMAS
4	53----51P	BAZO PASCUAL	NOELIA
5	20----40E	BENIEL LORENTE	FRANCISCO
6	74----27L	BERNABÉ PERAL	JOSÉ
7	48----69F	BERNABEU VALENTIN	GERARDO
8	33----68W	BIOT MARTINEZ	RAFAEL
9	53----23X	BLANCO BLANCO	ALEJANDRO
10	45----47L	BONAL MORENO	ALEJANDRO
11	53----61G	BONILLA MERINO	ARTURO
12	48----35N	BOTELLA PAYA	RUBEN
13	52----96L	BUJAN PERIS	BRUNO
14	48----24F	CANDELA PAYNO	ENRIQUE
15	48----67P	CARRATALA MORENO	JOSE
16	53----88N	CASELLES CABRERA	FRANCISCO COSME
17	48----14J	CASTILLO ROMERO	JUAN MIGUEL
18	53----08G	CEREZO FORTUNA	SERGIO
19	44----83Q	CORCOLES GONZALEZ	ANGEL
20	25----03E	CORTES LOPEZ	ISAAC
21	48----77V	DIEZ EVANS	RAFAEL





22	20----51G	DOMINGUEZ NEGRE	CARLOS
23	20----46Z	ESCOLANO MARTIN	ADRIAN
24	21----34N	ESPINOSA PICAZO	JESUS
25	20----11G	ESTEVAN LUNA	FRANCISCO MIGUEL
26	23----71N	FELIPE FABRA	HECTOR
27	53----91N	FEMENIA SOLER	JOSEP
28	48----54F	FERNANDEZ GARCIA	JESUS
29	48----02K	FUSTER SANCHIS	JOSE
30	53----93X	GALVAÑ GRAU	MARIA
31	53----37P	GARCIA GUIJARRO	LAURA
32	53----67B	GASCON SUAREZ	OSCAR
33	48----41Y	HERNANDEZ LLEDO	EMILIO
34	44----37W	IGLESIAS ENGUIX	RUBEN
35	48----77W	JAREÑO FRANCO	ANDREA
36	48----56Z	LLOORCA MENDOZA	MARINA
37	48----47B	LOPEZ LLEDO	DANIEL
38	29----05H	LOPEZ MARTINEZ	OSCAR
39	47----19N	MANCEBO MEJIAS	JOSE
40	73----44Y	MARI DEL PRADO	FRANK
41	48----92E	MARTINEZ LLORET	FERNANDO
42	48----81Y	MARTINEZ ROSADO	MONICA
43	20----01C	MARTINEZ VILA	CARLOS
44	48----14D	MAYOR HERCE	FRANCISCO JAVIER
45	53----75B	MESTRE LIÑAN	PAULA MARÍA
46	20----55V	MOLL SOLDEVILA	JOAQUIN
47	48----09Y	MOZO CLARAMONTE	RAQUEL
48	20----01V	MUÑOZ MASSÓ	LLUIS
49	48----90Z	NAVARRO MENARGUEZ	DIEGO
50	53----29F	PATIÑO DEVESA	ANTONIO MIGUEL
51	74----48Z	PEREZ JIJONA	RODERIC
52	53----10Y	POMAR GRUESO	SARA
53	48----11R	PUCHE GARCIA	JOSE JAVIER
54	74----00K	RIQUELME NAVARRO	LORENA
55	53----51W	RODRÍGUEZ GARCÍA	CARLOS
56	21----02A	RODRIGUEZ VILLANUEVA	EFRAIN
57	48----45H	ROVIRA FERRER	ANDREA





58	48----57L	RUBIO CAPILLA	RUBÉN
59	48----26X	RUBIO LLORCA	FRANCISCO JOSÉ
60	22----32G	RUIZ PONCE	PABLO
61	48----56P	SÁEZ GARCÍA	JUAN CARLOS
62	48----17C	SÁEZ VICO	ÁLVARO
63	73----74V	SALA PÉREZ	NATALIA
64	48----78L	SALINAS HEREDIA	BORJA
65	74----11W	SÁNCHEZ ALCOLEA	MANUEL
66	48----26S	SÁNCHEZ GARCÍA	LUIS
67	07----61P	SANSALONI FELIS	JAUME
68	48----99E	SIRVENT CANDEA	FRANCISCO MANUEL
69	74----63K	SOLBES FERNÁNDEZ	VICTOR
70	48----91N	TRIGO FERRER	TOMAS
71	44----91W	VADILLO ROIG	AARON
72	23----32F	VALLE NAVARRETE	SANDRA
73	03----83M	VICENTE CORTÉS	ESTEBAN
74	48----60X	VILLAMEDIANA SIERRA	LUIS

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NUM	NIF	APELLIDOS	NOMBRE	Motivo de la exclusión
1	20---09W	BADENES MAHIQUES	PAU	No justifica pago tasas examen.
2	20----38K	BONO GRAU	VICTOR	No justifica pago tasas de examen.
3	20----98R	BUENO OQUENDO	YADIR	No justifica pago tasas examen.
4	15----34R	CABRERA SOLANO	FRANCISCO	Presentación solicitud fuera de plazo
5	48----59D	CASANOVA JULIA	SARAI	No justifica pago tasas de examen.
6	53----88N	CASELLES CABRERA	FRANCISCO COSME	Presentación solicitud fuera de plazo
7	73----39S	CASTELLO MONZO	JUAN IGNACIO	No justifica pago tasas de examen
8	20----26K	CERDA PIVIDAL	CONCEPCION	No justifica pago tasas de examen
9	20----50E	CONTERO LLOPIS	DENISE	No justifica pago tasas de examen
10	21----24E	DOMENECH RODRÍGUEZ	MARCOS	No justifica pago tasas de examen
11	48----18Y	GARCIA CARRILLO	ROSA MARÍA	Presentación solicitud fuera de plazo.
12	48----80F	GARCÍA ORDÓÑEZ	EMILIO JOSÉ	No justifica pago tasas de examen
13	44----90E	GARCÍA PASTOR	ANTONIO JOSÉ	No justifica pago tasas de examen
14	29----83M	GARRIDO PERALES	ANA MARÍA	Presentación solicitud y reclamación fuera de plazo.
15	26----03Q	HERRAN CAICEDO	CHRISTIÁN LEANDRO	El certificado médico no indica que se encuentra capacitado según la orden



				de 23-11-2005.
16	20----42X	HOSTALRICH JATO	CRISTINA	No justifica pago tasas de examen
17	44----14Y	IBORRA AMAT	PABLO	No justifica pago tasas de examen
18	26----07J	LIZÁN BENLLIURE	CARLOS	Presentación solicitud fuera de plazo
19	20----25P	MARTÍNEZ MAHIQUES	VICTOR	No justifica pago tasas examen.
20	48---63W	MUÑOZ ROVIRA	PABLO	No justifica pago tasas examen.
21	44---35W	OLAVARRIETA CASTILLO	JAIME	Presentación solicitud fuera de plazo
22	53----16H	OLMEDO CARRASCO	JOSE LUÍS	Presentación solicitud fuera de plazo
23	74----03J	PARDO ALONSO	ANGEL	No justifica pago tasas de examen
24	53----52H	PEDROS OLTRA	FRANCESC JOAN	Presentación solicitud fuera de plazo
25	20----11T	PERALTA RUBIO	VICTOR	No justifica pago tasas de examen
26	73----72M	PIA ASENSI	VICENT	No presenta certificado médico oficial.
27	48----54K	RIPOLL MARTÍNEZ	JUAN JAVIER	El certificado médico no indica que se encuentra capacitado según la orden de 23-11-2005.
28	44----60E	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	JOSE ANTONIO	No justifica pago tasas de examen
29	71----57K	RUIZ BLANCO	ÁLVARO	Presentación solicitud fuera de plazo
30	74----92T	SALVA IBIZA	MIREIA	No presenta certificado médico oficial y reclamación fuera de plazo.
31	47----80S	SÁNCHEZ SAMARRA	JOSEP LUÍS	No presenta certificado médico oficial y reclamación fuera de plazo.
32	20----95M	SANTAMARÍA FEMENIA	MARCOS	El certificado médico no indica que se encuentra capacitado según la orden de 23-11-2005.
33	20----55J	SAVALL SANTOS	ANDRÉS	No justificar el pago de las tasas y en el certificado médico no consta que es de acuerdo con la Orden de 23-11-2005.
34	48---39W	TERRONES GARCÍA	PABLO JOSÉ	No justifica pago tasas de examen.
35	48----94G	VALERO NAVARRO	ISAAC	No justifica pago tasas de examen

CUARTO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Juan Carlos Palacios Pérez
Suplente	M ^a Consuelo Pérez Berenguer
Vocal	Isabel Vanesa Pérez Ferrer
Suplente	Antonio Navarro Tortosa
Vocal	Ethan Enrique García-Norro Ferrer
Suplente	Felipe López Gálvez
Vocal	Rubén Mozo Martín
Suplente	José Juan Sanchis Pérez
Secretaria	M ^a Elena Montiel Guardiola
Suplente	Rosa Ivana Montiel Guardiola





QUINTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

SEXTO. La realización del primer ejercicio (ejercicio escrito de preguntas con respuestas alternativas) comenzará el día 18 de MAYO de 2021, a las 10 horas, en el polideportivo municipal, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Antes de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el tribunal se reunirá para la realización de la Fase Previa (Reconocimiento médico), el día 5 de mayo a las 12.00 horas, en la Casa de Cultura Municipal.

Durante la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Mantener una distancia de seguridad de 1.5 metros dentro y fuera de las instalaciones del Pabellón del Polideportivo Municipal. Se evitará la formación de corrillos y grupos que no guarden la distancia de seguridad dentro de las instalaciones.
- b) Dentro de las instalaciones del Pabellón, sólo podrá estar el aspirante, sin acompañantes.
- c) Las personas aspirantes deberán acudir con mascarilla de protección y mantenerla debidamente colocada en todo momento.

SEPTIMO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

